



ACTA N°2

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE COORDINADOR/A TÉCNICO/A PARA LÍNEA REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA, DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°316/2024

JULIO - 2024



1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a Técnico, en la Región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°316/2024.

Se hace presente que, el proceso de recepción de los antecedentes se realizó a través de la plataforma web de la Corporación de Asistencia Judicial, entre los días 19 de Abril y el 29 de Abril de 2024, hasta las 23:59 horas.

Asimismo, se deja constancia que en la Resolución Exenta N°316/2024 de fecha 17 de abril 2024, se señalan a los integrantes del comité de selección, siendo estos los siguientes:

- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío.
- Directora de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Directora de Administración y Finanzas de la CAJ Biobío.
- Abogado/a Asesor de la Presidencia H. Consejo Directivo.

2. DESARROLLO DEL PROCESO

Siendo las 17:30 horas, del día 23 de Julio de 2024, se reúne el Comité de Selección, conformado por Doña Marta Saldaña, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Don Luis Núñez, Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, Doña Carolina Sanhueza, Directora de Recursos Humanos de la CAJ Biobío (S), quienes dan inicio a la nueva revisión de la etapa N°2: Evaluación Formal de Antecedentes.

2.1 ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Cerrado el proceso de postulación y una vez aplicada y revisada la primera etapa de evaluación técnica, se verifica el cumplimiento del postulante respecto de la entrega en tiempo y forma de antecedentes obligatorios señalados en la cláusula IV, numeral 4.5, de las bases de postulación. De verificar que no se ha cumplido con la formalidad exigida o no se adjunten la totalidad de los documentos requeridos, se faculta al Comité de Selección a descartar la postulación respectiva. Si bien esta etapa no arroja puntaje alguno sobre la calificación final, permitirá al postulante que cumpla a cabalidad con lo solicitado acceder a la siguiente etapa. Los documentos requeridos son los siguientes:

- a) Certificado **título profesional** otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado de Chile, de a lo menos 8 semestres de duración. En caso de títulos obtenidos en el extranjero, se deberá presentar adicionalmente la documentación que acredite que éste se encuentra validado en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad vigente** a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles** contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Habiéndose realizado la revisión correspondiente, el resultado es el siguiente:

Nº	RUT	Coordinador/a Técnico BIOBÍO	Requisitos y documentos de postulación							CUMPLE (SI o NO)	Observaciones	Resultado final
			Contrato vigente en la CAJ BIOBÍO	ETAPA 1: Prueba Técnica rendida y aprobada	A) Certificado Título Profesional	B) Currículum Vitae	C) Cédula de Identidad Vigente	D) Certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores				
1	17.892.21X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		PASA ETAPA	
2	12.527.63X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		PASA ETAPA	
3	14.210.31X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		PASA ETAPA	
4	18.068.80X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	No presenta certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores.	NO PASA ETAPA	
5	15.519.32X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	No presenta certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores.	NO PASA ETAPA	
6	16.167.67X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	No presenta certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores.	NO PASA ETAPA	
7	14.481.19X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	No presenta certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores.	NO PASA ETAPA	

2.2 ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

Mediante la pauta indicada a continuación, se realiza la revisión curricular de los antecedentes que fueron presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en la cláusula IV, numeral 3, de las bases de postulación, y que pasaron satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes. La tabla de evaluación es la siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO	
Estudios de Especialización en las materias: - Derecho Administrativo. - Gestión Pública. - Gestión Financiera. - Gestión Contable/ Tributaria - Gestión o evaluación de Políticas Públicas. Instrumentos o sistemas para la extracción o Análisis de datos. -Análisis/gestión de datos estadísticos. -Elaboración, gestión y/o evaluación de programas y/o proyectos. Cursos relacionados con calidad o atención usuaria. - Liderazgo o coaching -Infancia o DDHH - Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Acreditados mediante certificado respectivo, según lo indican las bases.	Doctorado	Posee Doctorado en la materia señalada.	25	40	15	
	Magíster	Posee Magíster en la materia señalada.	20			
	Diplomados	Posee Diplomado de 120 horas o más en las materias señaladas.	15			
		No posee especialización	0			
			Posee 40 o más horas cronológicas de capacitación en materias señaladas durante los últimos 5 años	10	10	5
		Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.	Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación en materias señaladas durante los últimos 5 años	5		

		Posee entre 0 y 23 horas cronológicas de capacitación en materias señaladas durante los últimos 5 años	0		
Experiencia Laboral	Experiencia en coordinación, dirección o jefatura técnica de áreas, proyectos y/o programas o en organismos públicos o privados	Posee más de 3 años de experiencia.	30	30	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	20		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	Experiencia Profesional	Posee 5 y más años de experiencia.	20	20	10
		Posee entre 3 y menos de 5 años de experiencia.	15		
		Posee entre 1 y menos de 3 años de experiencia.	10		
	Experiencia específica en una o más actividades descritas en el perfil de empleo	Posee 3 y más años de experiencia.	30	30	10
		Posee entre 2 y menos de 3 años de experiencia.	20		
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10		
SUMATORIA MÁXIMA PUNTAJE OBTENIDO				130	50

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria Máxima Puntaje Obtenible (130)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado final de la evaluación curricular es la siguiente (orden de mayores puntajes):

RUT	Coordinador Técnico Biobío	CUMPLE (SI/NO)	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN		EXPERIENCIA LABORAL EN COORDINACIÓN, DIRECCIÓN O JEFATURA TÉCNICA			EXPERIENCIA PROFESIONAL			EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UNA O MÁS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PERFIL DE EMPLEO			PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN
			Doctorado	un magister	Diplomado y/o Postítulos mínimos de 120 horas	40 o más horas	Entre 24 o 39 horas	Más de 3 años	Entre 2 año a 3 años	Entre 1 año y 2 años	5 y más años	Entre 3 años y menos de 5 años	Entre 1 año y menos de 3 años	3 y más años	Entre 2 y menos de 3 años	Entre 1 año y menos de 2 años		
12.527.63X-X	SI	SI	0	20	15	10	0	30	0	0	20	0	0	30	0	0	125	96,15%
14.210.31X-X	SI	SI	0	20	15	0	0	30	0	0	20	0	0	30	0	0	115	88,46%
17.892.21X-X	SI	SI	0	20	0	10	0	30	0	0	20	0	0	30	0	0	110	84,62%

De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasan a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 40%.

2.3 Resultado de la etapa

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a Técnico/a para Línea “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, de la Región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la Evaluación Psicolaboral son los siguientes:

RUT	Coordinador Técnico BioBío	CUMPLE (SI/NO)	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN		EXPERIENCIA LABORAL EN COORDINACIÓN, DIRECCIÓN O JEFATURA TÉCNICA			EXPERIENCIA PROFESIONAL			EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UNA O MÁS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PERFIL DE EMPLEO			PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN
			Doctorado	un magister	Diplomado y/o Postitulos minimos de 120 horas	40 o más horas	Entre 24 a 39 horas	Más de 3 años	Entre 2 años a 3 años	Entre 1 año y 2 años	5 y más años	Entre 3 años y menos de 5 años	Entre 1 año y menos de 3 años	3 y más años	Entre 2 año y menos de 3 años	Entre 1 año y menos de 2 años		
12.527.63X-X	SI	SI	0	20	15	10	0	30	0	0	20	0	0	30	0	0	125	96,15%
14.210.31X-X	SI	SI	0	20	15	0	0	30	0	0	20	0	0	30	0	0	115	88,46%
17.892.21X-X	SI	SI	0	20	0	10	0	30	0	0	20	0	0	30	0	0	110	84,62%



Para constancia firma:

Nombre	Cargo	Firma
Marta Saldaña Saldaña	Coordinadora Nacional del Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	
Luis Nuñez Oviedo	Director de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío (S)	
Carolina Sanhueza Moya	Directora de Recursos Humanos (S)	
Robinson Pérez Álveal	Psicólogo, Encargado de Reclutamiento y Selección.	

MSS/LNO/CSM/RPA

Concepción, 23 de julio de 2024